



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

Expto. N° 1302-05-2025

DECRETO N° 2755 -CyT-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 FEB 2025

VISTO:

La participación del Sr. Secretario de Turismo de la Provincia en la Feria ITB Berlín en la ciudad de Berlín, Alemania, durante los días 04 a 06 de Marzo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Jujuy ha desarrollado acciones de promociones en el mercado europeo que reflejan un constante crecimiento y es importante mantenerlo.

Que, la feria ITB BERLIN es organizada anualmente por Messe Berlin GmbH con trayectoria de más de cincuenta años y es reconocida mundialmente por su gran oferta, representando uno de los eventos con más encuentros de profesionales de la industria turística.

Que, en el marco de las disposiciones del artículo 18 de la Ley 4.159, corresponde establecer el monto diario de viáticos que se liquidan por el periodo de duración del viaje, antes de la partida.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.-Autorízase la Comisión Oficial al exterior del Sr. Secretario de Turismo de la Provincia de Jujuy Lic. DIEGO FERNANDO VALDECANTOS D.N.I. 26.031.900 a llevarse a cabo entre los días 04 al 06 de Marzo 2025 en la ciudad de Berlín-Alemania, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.-Establecese el monto diario de viáticos para la Comisión Oficial al exterior del Sr. Secretario de Turismo de la Provincia de Jujuy Lic. DIEGO FERNANDO VALDECANTOS entre los días 02 al 08 de Marzo de 2025 en la suma de doscientos dólares estadounidenses (US\$200), que se calculan de acuerdo a los montos fijados por la circular vigente de Contaduría de la Provincia.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. MARÍA RITA CERONE
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

Escaneado con CamScanner

